

COMUNICACIÓN INTERIOR

Nº:

Fecha: La de la firma electrónica

Asunto: Contestación a solicitud informe preceptivo al PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CALIDAD ACÚSTICA EN ANDALUCÍA

Remitente: Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático (Secretaría del CAMA)

Destinatario: Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático

Se recibe en esta Secretaría General Comunicación Interior de fecha 7 de abril de 2021 (referencia:DGCACC/SCA/JDG) por parte de esa Dirección General, en la que se remite Proyecto de Decreto por el que se aprueba el reglamento para la preservación de la calidad acústica en Andalucía, para que, en la próxima sesión del Consejo Andaluz de Medio Ambiente se informe el primer borrador del referido proyecto conforme a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 57/1995, de 7 de marzo, por el que se crea el Consejo Andaluz de Medio Ambiente.

Debemos informar, desde la Secretaría de este órgano colegiado, que el artículo 2 del referido Decreto 57/1995 establece conocer preceptivamente bien de los anteproyectos de ley referidos a medio ambiente (letra a)), bien de los planes y programas ambientales de ámbito regional (letra c)); no estando así previsto el informe preceptivo de los decretos, reglamentos o disposiciones reglamentarias de ámbito general. Es por ello que comunicamos, ante esta ausencia de obligatoriedad, la falta de necesidad de que se informe por parte del Consejo Andaluz de Medio Ambiente sobre el proyecto de Decreto enviado, no incluyéndose por tanto en el orden del día de su próxima sesión, a menos que la Presidencia del órgano así lo considere.

El Secretario del Consejo Andaluz de Medio Ambiente

Secretario General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático

Francisco José Gutiérrez Rodríguez



FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE GUTIERREZ RODRIGUEZ	12/04/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	